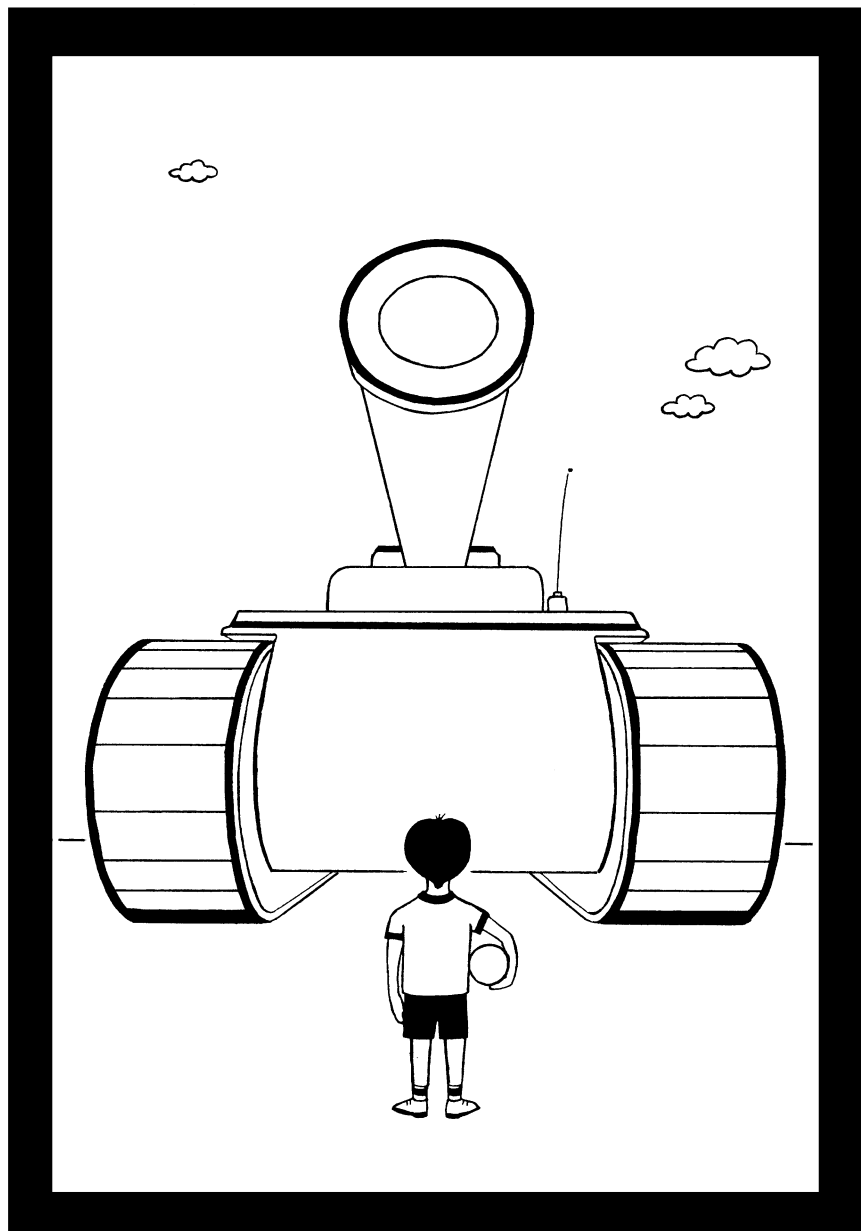




Artículo 3 de la
Declaración Universal de los Derechos Humanos:

TODOS
los seres humanos
tienen derecho a la
vida, a la libertad
y a la seguridad
de su persona

Nosotros, los
niños y niñas
de la calle,
también

